

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 1986.-

Visto el presente expediente n°1595/86 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la ejecución de los trabajos de agregado de / una serpentina de calefacción en cada uno de los equipos de refrigeración existentes en el edificio de Cerrito 536 de esta Capital, ocupado por dependencias // del Poder Judicial; y

Considerando:

Que por las presentes actuaciones se / acompaña -para su aprobación- el Acta de Iniciación de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia.-

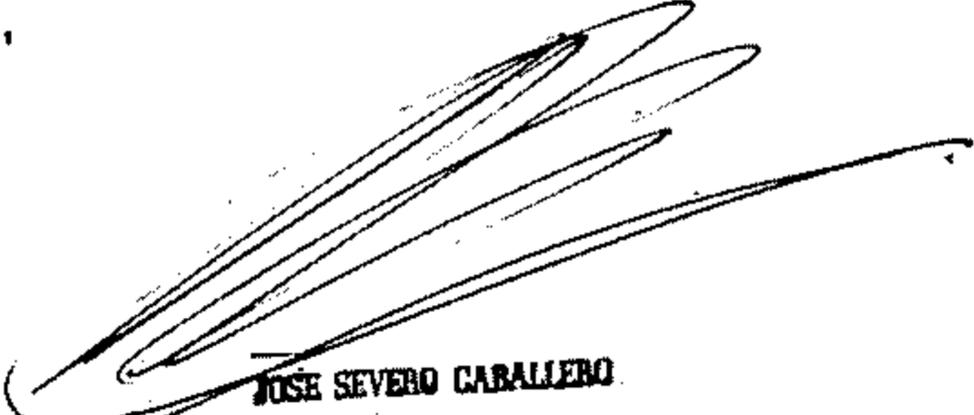
Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de los trabajos de referencia, obrante a fs. 1 de las presentes actuaciones, suscripta por el Sr. Ingeniero Eduardo R. // Schmitt en representación de Termair S.A. y el Técnico Mecánico Héctor E. Tommasi en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CABALLERO